

ANALES DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS MADRILEÑOS

TOMO X



C. S. I. C.
1974
MADRID

ANALES DEL INSTITUTO
DE
ESTUDIOS MADRILEÑOS

Tomo X



CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

MADRID, 1974

S U M A R I O

Páginas

EL INSTITUTO DE ESTUDIOS MADRILEÑOS

- Actividades del Instituto de Estudios Madrileños durante el año 1973, por *Francisco Arquero Soria* 9

ESTUDIOS

- Los Oficiales del Concejo en el Fuero de Alcalá de Henares, por *José Luis Bermejo Cabrero* 17
- Origen, evolución e incidencias acerca del Archivo de Villa de Madrid, por *Agustín Gómez Iglesias* 29
- El Monasterio de San Jerónimo el Real, de Madrid, por *Aurea de la Morena* 47
- Comentarios en torno a si una viñeta de Madrid en Pedro de Medina es la primera representación gráfica de la Villa, por *José María Sanz García* 79
- La despedida de Carlos Estuardo, Príncipe de Gales, en El Escorial (1623) y la columna-trofeo que se levantó para perpetua memoria, por *Gregorio de Andrés*. 113
- El arquitecto Marcos López y el convento de las trinitarias descalzas de Madrid, por *Virginia Tovar Martín* 133
- Más documentos sobre impresores y libreros madrileños de los siglos XVI y XVII (Continuación), por *Mercedes Agulló y Cobo* 155
- Teodoro Ardemans, Maestro Mayor de las Obras de la Villa de Madrid y su Fontanero Mayor, por *José del Corral* 171
- «Alonso de Covarrubias en la iglesia de Santa María Magdalena de Getafe: estudio y documentación. Año de 1549», por *María Pilar Corella Suárez* 199
- La población de la provincia de Madrid en el censo de Aranda (1768-69), por *Fernando Jiménez de Gregorio* 229
- Noticias sobre el Real Sitio de San Fernando y sus Reales Fábricas, por *Aurora Rabanal Yus* 257
- Guía cuaresmal para la Villa y Corte en 1769, por *Francisco Aguilar Piñal* 295

Nuestros amigos los libros. Puntualizaciones sobre un abanico notable, por <i>Matilde López Serrano</i>	305
El botánico madrileño E. Boutelou y el arte y ciencia de la agricultura vinícola jerezana, por <i>Manuel Ruiz Lagos</i>	309
Intelectuales y artistas en la Milicia Nacional de Madrid, por <i>María del Carmen Simón Palmer</i>	319
Nuevos datos sobre el «Manual de Madrid», de Mesonero Romanos, por <i>Leonardo Romero Tobar</i>	341
Papeles y retratos de Rosales, por <i>Enrique Pardo Canalís</i>	347
El Escorial. De Real Sitio a núcleo turístico-residencial	363
«Madrid», nombre universal, por <i>Antonio Aparisi</i>	403
Algunas consideraciones sobre la situación urbanística de Madrid, por <i>Miguel Molina Campuzano</i>	423
Madrid y La Mancha. (Notas geográficas), por <i>Ramón Ezquerro Abadía</i>	453

TEXTOS

Madrid en la obra de Cristóbal Suárez de Figueroa, por <i>Angeles Arce Menéndez</i> .	465
Dos sainetes madrileños olvidados. Edición de <i>Joaquín de Entrambasaguas</i>	477

BIBLIOGRAFIA

Madrid en los libros, por <i>Juan Sampelayo</i>	497
Bibliografía artística madrileña (1973), por <i>María Luz Rokiski Lázaro</i>	503

INDICES

Indice general de autores de los tomos I-X de los ANALES DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS MADRILEÑOS	513
--	-----

ALGUNAS CONSIDERACIONES SOBRE LA SITUACION URBANISTICA DE MADRID (*)

Por MIGUEL MOLINA CAMPUZANO

Consideración prelliminar

Para abordar el entendimiento de la compleja realidad de Madrid, de los múltiples rasgos de su crecida y ya tremenda entidad, cuya simplificada imagen no podemos facilitar de repente, hay que comenzar por considerar los caracteres que definen más su totalidad. Por ello, lo inmediato, la «forma urbis», sus propiedades en cuanto extensión —y en cuanto volumen, también—, tratando principalmente de reconocer si lo que inicialmente se considera un todo lo es verdaderamente al resultar inteligible en cuanto tal.

Un todo —Madrid, en este caso— no puede consistir tan sólo en la yuxtaposición de partes; y hemos de comprobar la existencia en él de unos elementos de relación, con propiedades superiores a las que ostentan los de las partes, cuya solidaria disposición constituya el orden del mismo, o, como ahora se prefiere decir, su estructura. Esta es la que confiere al conjunto auténtica entidad, al par que le dota de singularidad. Su examen permite apreciar su personalidad y explicar su contemporáneo grado de evolución y de equilibrio interno. Pero, sobre todo, establece la posibilidad de comparar esa realidad con un congruente ideal, con un «modelo» factible, al que, merced a una constante empresa de transformación, se tratará, por supuesto, de acercarla.

(*) Estos comentarios, redactados en 1968, han sido ligeramente revisados el presente año con motivo de un cursillo sobre la Historia del crecimiento de la capital, dictado a alumnos de nuestra Escuela Técnica Superior de Arquitectura.

El análisis de lo antiguo y de lo reciente

Al ir examinando esas relaciones organizadoras de la totalidad, esa estructura, descubrimos casi inmediatamente tales deficiencias que, haciendo dudar del entendimiento de un solo Madrid, inducen más bien a considerar la existencia de varios de ellos o, al menos, de un modo muy general, la de un Madrid antiguo y la de un Madrid reciente. Correlativamente, asimismo en consideración muy general, la laboriosa y desperdigada acción urbanística en Madrid se nos muestra aplicada a dos objetivos distintos. En efecto, encontramos sobre todo, por un lado, las empresas de renovación o, al menos, de adaptación a las exigencias presentes del Madrid ya viejo, y, por otro, aunque muy imperfectas, tareas más propiamente creadoras en el Madrid nuevo. La imprescindible coherencia de unas y otras aconseja cada día más la exclusiva gestión de un solo órgano urbanístico, o al menos una coordinación perfecta de los varios existentes.

Criterios respecto a lo antiguo

Ante los peculiares problemas de la ciudad antigua o, mejor dicho, «anticuada», que, por su inadecuación al volumen y dinamismo de las actividades presentes, esto es, por sus deficiencias de toda índole, origen de situaciones intolerables y aun de graves conflictos, se halla tan característicamente necesitada de una auténtica renovación, sólo se adoptan medidas de reforma o de «mejora», que casi siempre son muy parciales y urgidas por variables circunstancias. No ha sido todo lo meditada que debiera, según cada caso, la consideración de las posibles soluciones, que se aplican, algunas veces, indistinta y arbitrariamente.

Juzgando comparativamente, hay quienes consideran incluso que, con arreglo a las disponibilidades, se prestan más atenciones a la ciudad «anticuada» que a la nueva. Pero, prescindiendo de ello, o, mejor dicho, en el supuesto de una equitativa distribución de los recursos, lo que ante todo se debe procurar es establecer unos criterios claros para el tratamiento de aquélla. Estos, en principio, pueden ser el del puro «mantenimiento» o conservación y el de la adaptación; pero, en definitiva, es de creer que el verdaderamente aconsejable sea el de la renovación.

La conservación

Se hallan pendientes los estudios que establezcan el respectivo mérito histórico-artístico de las distintas partes del Madrid que en conjunto podemos ya considerar «anticuado», o, acaso mejor dicho, puesto que son tantas las desfi-

guraciones que le han sido infligidas, que definan el correspondiente «carácter», en la actualidad, de cada una de ellas. Creemos, sin embargo, que convencerían de la existencia de bastantes valores, que, al parecer, la presente cultura no aprecia en grado suficiente, pero que, probablemente, serán mejor estimados por la generación que nos suceda. No se ha de pretender que determinadas zonas de Madrid, como la vieja «medina», el barrio entre el Prado y el Retiro o la calle de Serrano, se vean privadas de vida o función contemporánea y se las «congele» cual intocables salas de museo; pero sí se ha de procurar mantener lo que aún resta de su respectiva singularidad o personalidad. No se trata sólo, como se ha acostumbrado entender hasta ahora, de la supervivencia de unos pocos monumentos, las más veces descuidados y desdeñados, reliquias milagrosas por haberse podido conservar en el arrinconamiento impuesto por la petulancia de las nuevas construcciones (piénsese, nada más, en la bella iglesia de San Marcos, de Ventura Rodríguez, a los pies de la soberbia mole erigida en la Plaza de España por los Otamendi). Lo que se debería hacer es mantener lo más que se pudiera la proporción de antaño en los edificios próximos a tales monumentos, y, aun si éstos ya no existieran, la atractiva homogeneidad de determinados conjuntos. En la mayoría de los casos tales propósitos respetuosos no irrogarían a la ciudad insuperables cargas financieras, ni serían del todo insuperables otras dificultades que se alzasen contra ellos. Tras un minucioso estudio de su traza y volúmenes, el plan u ordenanza especial que se redactara para cada una de esas zonas contendría un criterio flexible para juzgar el tratamiento que se hubiese de dar a las nuevas fachadas, así como permitiría, tras las antiguas, una casi absoluta libertad de iniciativa.

La adaptación a actuales funciones

La ciudad «anticuada» no posee unos límites continuos, un contorno preciso, sino que, al contrario, se involucra en casi toda la extensión de la urbe actual. Esa incongruente mezcla en Madrid de partes viejas y nuevas es consecuencia de los distintos modos como se ha producido su mayor crecimiento. En efecto, éste, además de centrífugo, también ha sido centrípeto, y, al par que extensiones ininterrumpidas, han surgido asimismo brotes discontinuos que, al tachonar diversas zonas y no poderse hacer tabla rasa de ellos, han condicionado desfavorablemente la «creación» urbanística en las mismas, o la entorpecerán grandemente en el futuro.

Acaso lo que haga más deforme el conjunto de la actual traza de Madrid es el crecimiento yuxtapuesto inmediatamente, sin solución de continuidad alguna, a las viejas y anárquicas manchas del que se llamó Extrarradio (Tetuán,

Puente de Vallecas, margen derecha del Manzanares, pasado el Puente de Toledo...). Estas, al no haber sido en absoluto marginadas, parecen haber extendido su pésimo carácter (de difícil mejora) a unos espacios mucho mayores que los que llenaban hace unos decenios. Más o menos otro tanto cabe decir respecto a las localidades recientemente anexionadas (Carabanchel, Fuencarral, Hortaleza...). En lugar de haberlas dejado exentas, con lo que, a la vez, se hubiera preservado su peculiar singularidad, su respectiva personalidad, y no se habría consentido que pasaran a asumir la importancia de nudos en la presente red general de la urbe, también se les ha rodeado inmediatamente de nuevas edificaciones, extrañas a su índole, y se les imponen alteraciones que, al desnaturalizarlas casi por completo, las convierten, al menos por mucho tiempo aún, en verdaderos engendros urbanísticos. Lamentablemente está ocurriendo lo mismo en las localidades del Area Metropolitana, que, si no se remedia, en fecha próxima también quedarán inconvenientemente soldadas al cuerpo de un Madrid todavía más gigantesco y amorfo.

Las transformaciones que podemos denominar «espontáneas», sucesivamente producidas en la ciudad «anticuada», consisten especialmente en aumentos de volúmenes, que son causa de la tremenda heterogeneidad que la caracteriza, y que se deben ante todo, como es obvio, al hecho de que el ininterrumpido crecimiento eleva el valor de la posición de cada una de sus zonas dentro del conjunto formado por ella misma y por la ciudad de nueva construcción. Conforme se produce ese crecimiento, anteriores parajes extremos dejan de serlo y ganan accesibilidad. En ellos, la opción de un uso más apretado del suelo se opone muchas veces a la conservación de acertadas creaciones urbanísticas, como es singularmente el caso de las llamadas «ciudades-jardín», tanto más amenazadas cuanto más crezca la urbe y en tanto no se sujete la especulación ni desaparezcan perniciosas concepciones vigentes.

Los aumentos de volumen subsiguientes al ensanche de una vía, o, más corrientemente, a la mera expectativa del mismo con la determinación de una nueva alineación, o aún en alguna ocasión por la creación de una nueva plaza, aumentos permitidos como «compensación» a la cesión de viales, o por la mayor anchura lograda, alteran no menos gravemente el carácter original de las zonas respectivas. Así, pues, en cualquier caso, se quiebra la proporción de la ciudad anticuada.

Problema peculiar de ésta, dentro del conjunto de los planteados ante el deseo de «actualizarla», de dotarla de la gama de modernas conquistas de la técnica sin haber de destruirla previamente, no es precisamente el de lograr la separación del tránsito de peatones del de vehículos, solución a la cual jamás se imagina llegar, sino el ya extraordinariamente angustioso de la am-

pliación del espacio destinado conjunta o indistintamente a unos y otros. Lamentablemente, en función, ante todo, del tráfico de los últimos, es por lo que se conciben los aludidos ensanches y aperturas de vías, o, mucho más frecuentemente, las transformaciones de las calzadas, no pasando de ilusorias las esperanzas que quepa abrigar respecto a la facilitación del tránsito de los primeros ¹.

Puede decirse que casi constituyen sendas aberraciones los dos artificios últimamente imaginados para la ciudad «antiguada», en aras a las crecientes exigencias de los usuarios de automóviles: las calzadas elevadas y los espacios subterráneos. Las primeras, intrusas en sus parajes respectivos, parece que difícilmente pueden armonizar, dado su carácter de obras de ingeniería en la mayoría de los casos, con las creaciones arquitectónicas, sobre todo con las más antiguas; representan una herida más infligida al semblante de la ciudad «antiguada». La creación de espacios subterráneos, con destino también a los automóviles, en momentáneo reposo, es de desear no sugiera a la técnica la posibilidad de otros usos, una vez extremada la construcción en altura.

En fin, determinadas inversiones en las que concurre una intención representativa, cual pueden ser algunos edificios oficiales, o los que sirven de sede principal a grandes empresas, además de las obras de embellecimiento, se efectúan con mayor frecuencia en el centro de la urbe, incluido en la ciudad «antiguada»; obedecen a decisiones inspiradas por el afán de prestigio, político o económico, y, aparte de que puedan ser discutibles desde un punto de vista moral, lo serían casi seguramente desde el práctico.

En efecto, tenidas en cuenta circunstancias de toda índole, parece proporcional y absolutamente muy superior al coste de las posibles creaciones en lugares libres de la urbe, el importe de la labor de adaptación de la ciudad antiguada. Y si esa empresa se concibe de gran alcance, su carga o recae de modo excesivo sobre los contemporáneos o hipoteca gravemente el futuro. Por añadidura, la rapidez con que se suceden los cambios, o el propio incremento de determinada función, convierte a poco en insuficiente o hace del todo inútil una reforma reciente, con lo que viene a ser característico de cualquier labor de esa clase su prosecución indefinida. Se trataría de una ciudad en permanente obra interna. Cualesquiera de esas últimas iniciativas, tanto la de disponer estacionamientos subterráneos como la de montar cal-

¹ El arquitecto don Rafael LEOZ (en *Informaciones*, 6 de julio de 1968) se refería a la posibilidad de extender el ámbito destinado a los peatones comunicando en algunos casos las aceras con determinados patios de manzana, que al ser convertidos en espacios públicos se podrían tratar como pequeñas zonas verdes.

zadas elevadas, se nos muestra de un alcance ilimitado y, por consiguiente, con una duración indeterminada.

Si cuando, en una urbe tan extendida como ya lo está Madrid, lo que se ha de favorecer es un «policentrismo», siendo tan inconveniente la existencia de un centro único, es aún más grave contrasentido que éste lo continúe albergando la ciudad anticuada, dado que por las circunstancias no es la más idónea para desarrollar tal cometido. Cuando cada día se le imponen nuevas funciones que en modo alguno puede desempeñar, a la larga todos los forzamientos resultarán inútiles, salvo el que suponga la destrucción misma. No cabe esa última posibilidad, por lo que es preferible devolverla en cierto modo a su primitivo estado y destino. Recientemente el Ayuntamiento puso un acento singular en el logro, al menos, de cuatro empresas por una parte con tal acertada intención y por otra con la de una parcial renovación urbana: la salvación del Cuartel del Conde Duque, la conversión en zona verde de la Montaña del Príncipe Pío y la obtención de sendos amplios espacios libres en los emplazamientos respectivos de las antiguas Universidad y Casa de la Moneda. Aun sin culminar todas ellas, el buen éxito no aparece del todo asegurado en conjunto.

Reiteremos, en fin, la conveniencia de concebir para las zonas materialmente envejecidas de nuestra capital una vida todo lo actual y renovada que se quiera, pero que ya no exija la imposición de graves traumatismos.

La reciente ausencia de auténtica creación urbana

Mientras en el Madrid existente se ejecutaban esas tareas de adaptación a funciones de cada momento, sin que se reflexionara debidamente sobre los mejores modos de satisfacer la permanente precariedad de la ciudad, es indudable que no ha existido ni una mediana previsión de su futuro, puesto que apenas se ha esbozado una ordenación de su desarrollo, la disciplina de su fatal crecimiento, la cual debiera haberse aplicado al logro de unos ambiciosos elementos de conexión y de unos nuevos conjuntos urbanos imaginados con cierta grandeza, edificación de mejor calidad y más completa dotación de equipo, todo ello digno de la capital.

Como aleccionadoramente muestra (no obstante considerables defectos) la experiencia del Ensanche proyectado, hace más de un siglo, por Castro (Ensanche con el que tanto contrasta el anárquico Extrarradio, más o menos coetáneo), esa planificación, como ahora tanto gusta decir, o concreción de una nueva figura global para Madrid, aun corriendo la timorata técnica el riesgo de apenas superar una concepción imperfecta, hubiera sido preferible al desorden que en definitiva ha imperado; desorden que, como es obvio, no

es únicamente imputable a la especulación del suelo, ya que ésta, en buena medida, es consecuencia de él.

Como es sabido, la urgente necesidad de viviendas es la que ante todo ha motivado la aplicación de lo que en el mejor de los casos se puede considerar un pragmatismo demasiado elemental, velozmente ejercido, y recibido, por fuerza de las circunstancias y aun estimándose en muchas ocasiones el esfuerzo y la generosidad oficiales, sin oposición ni crítica. A los numerosos hogares resultantes de tal actuación, la gente, agobiada en tantos casos por terribles penurias, hacinada en chabolas o viviendo «realquilada», acudió, o mejor dicho, se acogió, con esperanzado talante. Pero tal edificación para el tremendo aflujo de emigrantes, sobre todo, no halló dispuestas unas urbanizaciones previas, una estructura, en fin, en la que alzarse, por lo que apenas es de extrañar que el extenso anillo con que se ha ido rodeando al viejo Madrid y al Ensanche produzca casi por doquier la sensación de un hábitat precario, constantemente improvisado; la impresión de un desordenado campamento para varios cientos de miles de familias, fundadas en su mayoría por personas no nacidas en la capital. La simple enunciación de unos principios no ha podido deparar un encauzamiento; cualquier medida indicativa es inoperante al faltar la eficacia del magno proyecto para el conjunto. Aparte numerosas extralimitaciones (como son sobre todo las edificaciones abusivas), su carencia también ha determinado en gran parte los retrasos de urbanización, de todos conocidos, de pavimentaciones y de otros servicios, aún no establecidos definitivamente, lo que en algunos casos obliga a realizar, con carácter poco más que provisional, elementales operaciones de saneamiento. Pero acaso el mayor exponente de ese retraso sea el hecho de que en los momentos presentes es cuando se habilitan los principales accesos a la ciudad y los «cinturones» de circulación, no ya sólo con un coste superior al que hubieran supuesto en su día, sino haciendo frente a dificultades lógicamente mucho mayores. Es verdadera lástima, pues, que Madrid, en momento oportuno, no haya dispuesto de hombres ni de tiempo para buscar expresiones que salvaran de un modo adecuado la distancia existente entre los simples expedientes y el arte. Se ha perdido la ocasión —la mayor en la historia de la capital de España— de ejercer un urbanismo nuevo, y la mediocridad, cuando no los vicios, del que aquí se ha producido ha constituido, al par, muy mal ejemplo para otras ciudades de nuestro país, en el que actualmente se abusa tanto de la edificación extremadamente elevada.

No se advirtió, pues, la trascendencia de aquella coyuntura. Pero hoy, siquiera ante la experiencia de uno de los peores frutos de tal imprevisión, la tremenda especulación del suelo, considerando adecuadamente la oportunidad

presente, de mayor magnitud aún, bien cabría proceder al estudio de la posibilidad jurídica de una especie de «reparcelación» de la propiedad o del valor de la totalidad de los terrenos que resultasen afectados por un verdadero proyecto ordenador del ulterior desarrollo sin ahogos de la urbe, que regulara con suficiente antelación la disponibilidad de los suelos necesarios en cada instante para edificaciones (librando a los promotores de viviendas, y en último término a sus usuarios, de los abusos de los especuladores) y que compensara justamente a sus dueños por los terrenos que se necesitara destinar a usos públicos.

El mayor territorio hoy bajo influjo directo de Madrid

Dentro de nuestra región Central, una yuxtaposición de vidas locales, más o menos coordinadas o integradas, a diversos niveles (comarcales, provinciales), en una vida regional, existencias todas ellas que pudiéramos considerar de índole tradicional y denominarlas «naturales», coexiste con el despliegue de la vida de Madrid que, además de nueva, siquiera por el momento la podríamos considerar «artificial».

Es indudable que en tal coexistencia se advierte la presencia de unos hechos que la desequilibran: queremos referirnos a los casos en que la vida regional en sí se ve fuertemente afectada por la de Madrid.

No es fácil determinar con toda precisión el perímetro del territorio en que eso ocurre; no nos es dado exponer inmediatamente ni la extensión ni la figura del mismo. El número y el grado de los influjos de Madrid, su proporcional importancia en la vida, complicada ya por tales hechos, de una localidad o de una comarca, serán los que prácticamente determinen la respectiva inclusión de una u otra en el área a que nos referimos.

Tampoco es necesario proceder aquí a una enumeración completa de esos hechos, por otra parte de todos conocidos. Nos referiremos, por vía de ejemplo, tan sólo a muy pocos, prescindiendo de casi toda la gama de los de carácter económico.

Uno de ellos consiste en el sistema de embalses destinados al abastecimiento de agua a la capital. Otro en la serie de zonas que, de un modo constante, sirven al esparcimiento de los madrileños, tanto como lugares de frecuente visita en calidad de excursionistas como de emplazamiento de residencias secundarias para familias habitantes en la urbe.

En cualquiera de esos respectos, tan íntimamente relacionados entre sí por su índole peculiar, Madrid ha sido extraordinariamente favorecido por la Naturaleza. El reciente esfuerzo por aprovechar tales dones se halla a la vista de todos. Así, el abastecimiento de agua a la capital ha supuesto una

organización gigantesca, y los servicios que, por ejemplo, se van montando, por iniciativa oficial o privada, para favorecer el turismo de considerables masas de gente, especialmente para la práctica de los deportes de invierno, son ya importantes.

Ahora bien, se va corriendo el riesgo de que lo que la Naturaleza ha depurado tan generosamente no sea objeto de un uso adecuado y prudencial, en daño tanto de los intereses de los habitantes de la región como de los propios madrileños. Citemos algún caso. El periódico *ABC*, el 23 de junio de 1968, acogía la exposición de un lector relativa a la presa de Santillana. Decía que ésta, en la temporada de mayor contenido, tenía una capacidad real no superior a los 20 millones de metros cúbicos, ya que, durante muchos años, las avenidas invernales habían ido cegando el vaso, disminuyendo a tal cifra su capacidad teórica de 46 millones de metros cúbicos. En vez de dragar el fondo, labor que no se había realizado desde la inauguración de la presa, se proponía su recrecimiento, que, según dicho lector, además de un notable gasto, «supondría la inundación de toda la vega cultivable del término de Manzanares el Real, la inutilización de la carretera, recientemente ensanchada, que enlaza la de Madrid-Miraflores con la localidad (...) e incluso una posible amenaza para la nueva línea ferroviaria Madrid-Burgos».

Se va advirtiendo ya que al libre disfrute por la colectividad de determinados ámbitos de esparcimiento plantea serios problemas el impaciente afán de lucro, que ha inducido a hacer que aumente desmedidamente el valor de terrenos no cultivados, procediendo en sinnúmero de ellos a efectuar «parcelaciones». En el semanario *SP*, el 7 de julio de 1968, se decía que la construcción de grandes embalses, los que han merecido la denominación de «mares interiores», además de servir a sus fines específicos suscitó también la posibilidad de incrementar la disponibilidad de lugares de esparcimiento público. Pero «España es el país (...) de los privilegios (...); (...) no tardaron en aparecer las inmobiliarias. Un monte (...) se revalorizaba (parcelándolo)». A continuación exponía lo discutible del hecho de que «se haya permitido que (...) terrenos (...) de (...) orilla pasaran a ser de propiedad particular. Los que no son dueños de parcelas difícilmente podrán disfrutar (de un embalse)». «Bien lo saben los bañistas que acuden, por ejemplo, al pantano de San Juan. (...) hay cuerdas para impedir el paso».

La cuestión es tanto más vidriosa cuanto que, como se sabe, no son muchos los embalses en los que se pueda practicar tal esparcimiento, ya que en bastantes de ellos se halla justamente prohibido por razones sanitarias².

² Los periódicos de la capital publicaban el 29 de mayo de 1968 la siguiente nota del Delegado del Gobierno en el Canal de Isabel II: «La Orden ministerial de Obras Públicas

Esos hechos y otros muchos más sería necesario examinarlos detenidamente, estudiando los respectivos «derechos» de las vidas de la región y de la capital y tratar de armonizarlos convenientemente por medio de una «planificación» concorde, simultánea (nunca dos planificaciones distintas u opuestas) de las mismas.

El Area Metropolitana

Sin profundizar más en el tema, vamos sin embargo a referirnos sucintamente al más importante de todos esos hechos, al propiamente urbanístico, dado, además, que la necesidad de ordenarlo ha suscitado no hace muchos años la creación de una institución, adscrita al Ministerio de la Vivienda, institución de la que, en rigor, parece habrían de depender los destinos de nuestra capital: la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana³. Como es sabido, el Area Metropolitana comprende⁴, además del de la capital, 22 términos municipales, que son los de Alcobendas, San Sebastián de los Reyes, Paracuellos del Jarama, Torrejón de Ardoz, San Fernando de Henares, Coslada, Ribas del Jarama, Getafe, Leganés, Alcorcón, Villaviciosa de Odón, Boadilla del Monte, Pozuelo de Alarcón, Majadahonda, Las Rozas⁵, Villanueva del Pardillo, Villanueva de la Cañada, Brunete, Mejorada del Campo, Velilla de San Antonio, Pinto y Colmenar Viejo.

Ahora bien, el poder de la Comisión para gobernar y poner en ejecución la Ley específica que la creó no se limita al Area, sino que se extiende también al resto de los municipios de la provincia de Madrid. Así, en el periódico ABC, de 22 de junio de 1968, se publicaba un comunicado suyo, en el que «con el fin de evitar los consiguientes perjuicios de toda índole» y «ante la anarquía urbanística existente en muchos términos municipales», se recordaba, «una vez más, a los promotores, constructores y adquirentes de parcelas y todo tipo de edificación (...), que la Comisión del Area Metropolitana de Madrid,

de 11 de julio de 1967 (...). En su artículo 4.º dispone que quedan prohibidos los baños en los embalses de El Villar (Lozoya), El Vellón (Guadalix), Santillana (Manzanares), El Vado (Jarama) y Las Picadas (Alberche) por tener toma directa de agua para el abastecimiento.»

³ Ley 121/1963, de 2 de diciembre, sobre el Area Metropolitana de Madrid, capítulo I, artículo 1, párrafo 1: «Se crea la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid, organismo autónomo de carácter urbanístico adscrito al Ministerio de la Vivienda, a la que corresponderá promover, acordar, orientar, impulsar y velar por la Ordenación Urbanística de dicha Area, y en su caso realizar la gestión correspondiente, todo ello con arreglo a los supuestos y requisitos previstos en esta Ley.»

⁴ Artículo 2, párrafo 1.

⁵ Incorporado al Area Metropolitana ese municipio por Decreto 3.087/1964, de 28 de septiembre.

además de las atribuciones que como tal tiene dentro del territorio de dicha Area, actúa como Comisión Central y Provincial de Urbanismo en el resto de la provincia de Madrid», y anunciaba que «se incrementará la actuación inspectora en todos los pueblos de esta provincia».

Es más que posible que esa «anarquía urbanística» exista también, originada por idéntica causa —el influjo de Madrid— en zonas ya pertenecientes a provincias limítrofes, por lo que la jurisdicción en cuestión se extienda pronto a ellas*, superando barreras provinciales.

Aparte el Plan General de la Capital en sí, se ha venido redactando en estos años el respectivo Plan General de Ordenación Urbana de cada uno de los restantes municipios integrantes del Area, así como se han realizado otros diversos estudios.

Sin embargo, es de creer que las energías que contemporáneamente ha consumido el crecimiento, apenas encauzado, de asentamientos humanos en la zona de mayor influjo de Madrid, habrían permitido, mediante una previsora modificación de su vieja división en municipios, la creación de unas cuantas ciudades autosuficientes, cada una de unos 300.000 habitantes, como máximo, «satélites» de la capital. Posiblemente aún se podría conseguir algo al respecto, precediendo esa aludida nueva organización administrativa para los municipios del Area Metropolitana, y extendiendo, si fuera necesario, el territorio oficial de ésta.

Pero lo ocurrido hasta ahora es bien distinto. Lamentablemente, han venido surgiendo, y se desarrollan cada día más, considerables concentraciones, sobre todo de altos bloques para viviendas, junto a los cascos antiguos de cada una de las localidades del Area, hasta hace poco escasamente pobladas. Puede decirse que se ha tratado de unas implantaciones casi repentinas y masivas, que, aunque acogidas gozosamente, a causa del incremento de valor de los terrenos, por los respectivos Ayuntamientos, halló a éstos, con sus irrisorios recursos financieros y su técnica urbanística apenas elemental, absolutamente impreparados para hacer frente a las numerosas consecuencias de las mismas.

El organismo rector del Area Metropolitana interviene actualmente en ello, como insinuamos, con la redacción de los correspondientes Planes de Ordenación General de cada una de tales localidades. Pero, aparte resultar tardíos

* Extensión en principio prevista por la citada Ley, artículo 2.º, párrafo 2: «El Gobierno, por Decreto, previa audiencia de los Ayuntamientos interesados, podrá modificar el Area Metropolitana e incluir en ella términos municipales colindantes en los que se den circunstancias análogas a las que concurren en los anteriores.»

para remediar tantos excesos cometidos, con ellos no se persiguen precisamente los objetivos antes aludidos, aun cuando se reconozca la magnitud de los recientes esfuerzos o inversiones estatales en todo ese campo. Por otra parte, parece ya inconcebible que sólo en virtud de la invocación de la autonomía administrativa por esos municipios, la gestión de los mismos, habitados cada año en mayor proporción por gentes que trabajan en la capital y que, por consiguiente, los convierten en verdaderos barrios «dormitorios» de ella —con todas las consecuencias de tal dependencia real de la misma, entre ellas la organización y el coste del sistema de transportes gran urbano—, se lleve a cabo sin intervención activa de representantes de la misma. No estamos en condiciones de hacer sugerencias concretas, pero creemos parece necesario el pronto establecimiento de un vínculo concreto y directo entre cada uno de esos ayuntamientos y el de la capital ⁷.

La gigantesca y confusa aglomeración madrileña. Morfología general

Dentro del término municipal de Madrid, de sesenta mil setecientos ocho hectáreas, sus casi tres millones y medio de habitantes vienen hoy a ocupar aproximadamente un tercio de esa superficie, en el que posiblemente corresponden unos 175 habitantes a cada hectárea. Tal área, proporcionalmente reducida, que persiste en su constante tendencia a la formación de un círculo, más gigantesco cada día, aún no ha pasado a ser, sin embargo (entre otros motivos, por lo reciente todavía de las anexiones de los municipios limítrofes), y por fortuna, un único casco urbano. En efecto, en la que, con bastante imprecisión (dado que no se halla íntegramente situada más allá de dicha área), se deno-

⁷ Según puede leerse en el diario *Le Monde*, de 22 de marzo de 1968, en Francia, ante problemas semejantes, se elaboró un proyecto gubernamental que en los casos en que en un municipio el programa de construcciones supusiese más de 7.500 viviendas y una población total diez veces superior a la primitiva, proponía constituir una entidad pública, denominada «conjunto urbano», que sería inicialmente administrada por un Consejo de nueve miembros nombrados por decreto; ulteriormente, cuando se hallase ocupado el 20 por 100 de las viviendas, a los nueve del Consejo se añadirían otros seis miembros elegidos por los habitantes, y cuando se hallase ocupado el 40 por 100 de aquéllas cesarían en sus funciones los nueve de nombramiento y la población elegiría todos los miembros del Consejo. Las corporaciones locales, no conformes con tal propuesta, sugirieron, a su vez, que durante la etapa de edificación actuase un órgano especial, en el que desde luego entrarían concejales del municipio de origen y representantes del Consejo general del Departamento, que adoptaría la modalidad de una Sociedad de economía mixta o la de entidad pública. Terminaba diciendo el periódico citado que parecía ser que, en definitiva, el proyecto gubernamental ofrecería la alternativa de elegir una de las dos soluciones siguientes: una agrupación de Ayuntamientos que, con las necesarias innovaciones, deparase un adecuado soporte administrativo al nuevo «conjunto urbano», o un Consejo gestor en el que los consejeros generales y los alcaldes de los ayuntamientos próximos desempeñasen un papel más importante que los administradores nombrados por el Gobierno.

mina periferia, subsisten terrenos de cultivo, en los que ciertamente aún cabría basar la esperanza de que, a la postre, apareciese un tanto «aireada» o «porosa» la dilatadísima urbe que nos amenaza. En tal periferia, esencialmente indefinida (y cuyo principal elemento estructurador pudo haber sido muy bien la frustrada Ciudad Lineal de Arturo Soria), se hallan, muchas veces de modo discontinuo, múltiples manchas de edificación, en numerosas ocasiones sin alcanzar siquiera auténtica entidad de barrio, irregulares o semiformes, de interior unas veces del todo desordenado y, otras, en cambio, con geometría abusivamente rígida, ofreciéndose en fin, en conjunto, un tratamiento muy desigual de la parcelación.

En demasiadas ocasiones, en cualquier dirección, ciudad y campo se entremezclan contradictoriamente, pareciendo aquélla una irrupción desmedida en éste, o, lo que es igual, mostrándose ceñudo el segundo ante la primera, sobre todo cuando Madrid reanuda sus zancadas por los calvos parajes del Este y el Sur. Son, aquí y allá, los grupos de enhiestos bloques para vivienda, cuya altura extraña aún más en semejante paisaje, por el que apenas resultaría imaginable dar un paseo y donde más de una vez tratan inútilmente de esconderse los tristes rediles de los más míseros miembros de la gran ciudad, los vecinos del descampado, la vía férrea o el vertedero.

Aquéllos son los torreones que la localidad adelanta, cada día, para una muralla jamás fija ni continua, pero con la pretensión, al parecer, de ocultar sus sucesivos perfiles interiores. Estos, por fortuna, se hallan en algún modo asegurados por uno de los mejores dones de la ciudad: lo alto de su solar, movido o animado, además, por variadas lomas. Bajo su cielo, no tan claro cual antaño, aún se conserva algo de esa y otras excelencias originarias de Madrid, como son sobre todo sus bellas vistas hacia Poniente y Norte, los escalonados tramos hasta el grandioso muro de la Sierra, todavía en bastante proporción ennoblecidos, desde los pies mismos del señoreante Alcázar, por su cubierta de encinas y pinos.

Sin embargo, modernamente, no ha sido tratada con la flexibilidad que requiriera esa excelente articulación topográfica de Madrid. En los que pudiéramos llamar sus «distritos» naturales no siempre se han sabido respetar los más destacados límites, como es el caso, principalmente, de las riberas del Manzanares, que tan sólo se debieron haber utilizado, como antes, para el esparcimiento público, así como para el tránsito interior más holgado, valorando como arterias destacadísimas, a uno y otro lado del río, el bello trazado definido por éste: unas vías-parque, de larguísimo recorrido, con las que propiamente ya no se podrá contar por haberse dedicado considerable espacio al

alzado de diversos barrios. Tampoco, no obstante la magnitud de lo últimamente creado, ha llegado a ser óptimo el tratamiento de otra de las mayores vaguadas de Madrid, la del antiguo arroyo del Prado, al verse acortado tan magnífico eje urbano Norte-Sur al determinar sus extremos los embarazos, si no obstrucciones, de Fuencarral y, sobre todo, de Atocha. Problemas semejantes se plantean también en relación con otra vaguada asimismo importantísima, la del arroyo Abroñigal, paralela a la anterior, objeto de la proyectada Avenida de la Paz. En fin, cabe añadir que ningún gran trazado de ese mismo origen natural se advierte mantenido en dirección Este-Oeste, encontrada con la de los anteriores.

En otros respectos, por ejercer las construcciones un excesivo efecto nivelador, se advierte, por ejemplo, que no siempre se ha sabido aplicar adecuadamente la edificación a las laderas, sino que más bien se ha ocultado su atractivo, como tampoco se ha dado un destino singularmente bello a casi ninguna de las cimas de Madrid. Es más, el valioso efecto, cuidado por las generaciones pasadas, de la estupenda cornisa sobre el valle del Manzanares, se ha visto marchitado recientemente con el alzado, sobre todo, de los rascacielos de la Plaza de España (y algún otro en sus aledaños). La creación artificial, aun por muy poderosas que se muestren las concepciones arquitectónicas, comprendido en ellas el carácter representativo de ciertas construcciones, si se excede en demasía, si no incluye un delicado entendimiento de la Naturaleza, nunca podrá compensar de la desaparición de la vivaz belleza de ésta, un bien común que jamás debiera ser degradado y respecto al cual toda colectividad tiene derechos y deberes.

Zonas verdes con entidad apreciable: distribución de las mismas

La capital cuenta con unas 3.000 Ha. de superficies verdes públicas, aproximadamente 10 metros cuadrados por habitante, proporción en sí considerable, pero en último término bastante ineficaz por lo desigual de su distribución en el área urbana.

Más de los dos tercios de ese acervo constituye un precioso legado de tiempos ya muy lejanos, en los que la ciudad nunca llegó a contar siquiera un cuarto de millón de habitantes, si bien éstos no podían disfrutarlo directamente, pues casi la totalidad de la correspondiente superficie se integraba en posesiones regias, sobre todo en la Casa de Campo y en el Buen Retiro. Con posterioridad a la data de ese último fueron escasísimas las nuevas creaciones, incluso de los propios monarcas (se puede citar, casi excepcionalmente, La Florida). Tampoco los más poderosos particulares, ni el Ayuntamiento mismo, se

empeñaron en formar verdaderos parques, pudiéndose prácticamente decir que en época moderna jamás Madrid ha incluido la Naturaleza en su propio ámbito, tan constantemente ampliado. Así, el proyecto de Ensanche, por Castro, no previó en ninguna de sus zonas la creación de nuevos parques, y sólo hace un par de generaciones se procedió a dar un importante paso al respecto con la formación del llamado del Oeste.

De ese modo, si se compara el actual plano de Madrid con los de otras grandes capitales (con Roma, por ejemplo, de una población semejante), se apreciará, aparte, por supuesto, la existencia de otros puntos verdes con escasa superficie, que entran más bien en la consideración de jardines, el insuficiente número, una media docena sólo, de parques públicos con entidad propiamente de tales⁸, esto es, que constituyan auténticas zonas de respiro en la congestión urbana, ámbitos propicios al descanso espiritual frente al agobio de las actividades cotidianas, parajes capaces de ofrecer tanto la soledad como la posibilidad de practicar algún deporte, hallar algún otro esparcimiento o gozar bienes culturales.

Como es de sobra patente, el sector occidental de la localidad es el único que en eso se halla verdaderamente privilegiado, al disponer, además de la estupenda Casa de Campo (que con sus 1.747 hectáreas ocupa casi los dos tercios de las superficies verdes públicas de todo Madrid), del Parque del Oeste y de la Dehesa de Amanuel o de la Villa; pero aun situándose el hermoso Retiro aproximadamente hacia el centro del área urbana, cada día acrecida e inmensa ya, bastantes zonas de la misma llegan hoy a distar varios kilómetros del parque más próximo, siendo, por tanto imposible alcanzar desde ellas, a pie, en unos minutos, el disfrute de sus reparadores beneficios. Esa distribución, por consiguiente, resta gran parte de su eficacia, según adelantábamos, a los parques de nuestra capital, siendo, en verdad, inimaginable que, contemporáneamente, sobre todo en sus dilatadas zonas oriental y meridional, de modestos caracteres materiales, no se hayan destinado a tal objeto terrenos verdaderamente extensos, suficientes para formar, si no otras tantas Casas de Campo (¡que cuánto habrían impedido la congestión de la urbe!), al menos otros nuevos Retiros.

Recientemente, el Ayuntamiento, tras haber realizado ciertas ampliaciones en algunos de los parques existentes, reconstituido el llamado del Sur, junto a la carretera de Toledo, y creado, con el lema «uno cada año», otros más

⁸ Aparte los tres mencionados, de los cuales, tras la gran Casa de Campo, el del Retiro sobrepasa el centenar de hectáreas y el del Oeste se acerca a él, apenas tres o cuatro más son los que destacan (Dehesa de Amanuel o de la Villa, Parque Sur, Viveros de la Villa y el de la Arganzuela), pues los demás existentes se sitúan por bajo de las diez hectáreas.

reducidos (por ejemplo, el de Azorín, en Palomeras, y el de Berlín, en la prolongación de la calle del General Mola, de unas cinco hectáreas cada uno), ha acometido o estudia dos empresas de cierta magnitud al respecto, una y otra en sendas importantísimas vaguadas de la capital: el Parque de la Arganzuela y el tratamiento para esas mismas posibilidades de uso público de las laderas de la futura Avenida de la Paz, labor iniciada con la ampliación del bello Parque de la Quinta del Berro.

Caracteres del conjunto de la traza urbana

El conjunto de la traza del Madrid actual merecería en síntesis, más que cualquier otro dictado, el de confuso. No obstante, como, por supuesto, tal confusión no es absoluta o extrema, hay que consignar que un rasgo se aprecia más que ningún otro en ella: el carácter radial, que afecta a todo el ámbito urbano. Se combina de un modo imperfecto con el sistema ortogonal, aplicado en el extenso Ensanche (aparte su utilización, con alcance mucho menor en otros numerosos parajes) y con el concéntrico, establecido en escasa proporción.

Los rasgos más destacados de la morfología natural del solar, que, como ya apuntamos, son las prolongadas vaguadas existentes en dirección sensiblemente Norte-Sur, se tradujeron, como no podía ser de otro modo, en importantes líneas del plano de la localidad, pero no llegaron a utilizarse para ordenar la generalidad del mismo, frustrándose las posibilidades de una estructura más equilibrada u homogénea, menos «jerarquizada» o «centrada», que sin duda hubiese deparado mayor fluidez al tránsito. En el desarrollo hasta límites relativamente reducidos (la «cerca» del siglo XVII) del poblado más antiguo no se tuvieron en cuenta, ni eran, por supuesto, tan virtuales aquellas posibilidades. Una «implantación global» puede decirse que sólo se ha llevado a cabo en Madrid en una ocasión: en el Ensanche citado. El resto (inmediatamente anterior y posterior a él) del cuerpo de la localidad es consecuencia principalmente del simple aprovechamiento de la traza viaria rural preexistente. Por tanto, casi cabría decir que tal utilización ha sido una constante histórica en Madrid. No sólo las que ostentan hoy el rango de principales carreteras nacionales (las seis que nacen o confluyen en la Puerta del Sol, en el llamado «kilómetro cero»), sino todas las restantes existentes en estos parajes, así como los caminos y hasta bastantes veredas, se pueden identificar como antecesoras de gran número de vías madrileñas. Y, de un modo casi correlativo, también, en algunos casos, la primitiva parcelación rural influyó algo en la urbana que la reemplazara.

La confusión de la traza, antes insinuada, estriba grandemente en el hecho de que la insuficiente robustez de los elementos que componen el sistema radial hace que éste quede un tanto desdibujado.

Las ventajas y los inconvenientes del sistema radial, como los de cualquier otro, son de sobra conocidos. Por tanto, nos limitaremos a reseñar sucintamente algunos de los defectos que se aprecian en la existencia del mismo en Madrid.

Al crecer la ciudad, ese esquema, esencialmente constituido por las actuales seis carreteras nacionales, que casi con entera precisión vienen a diseñar el alma de una estrella de otras tantas puntas, favorece excesivamente la inconveniente extensión en círculo de la urbe, circunstancia demasiado propicia a su pernicioso adensamiento.

No se ha producido con la necesaria regularidad la sucesión de exágonos o de circunferencias (rondas o «cinturones»), cada vez mayores, que debía haber convertido aquel esquema, perfeccionándolo, en otro claramente radioconcéntrico, que habría permitido una mejor distribución del tránsito interior de la ciudad. Al no ser así, en el entorno, cada vez más dilatado, de la urbe, los ingresos a la misma constituidos por tales carreteras, esto es, los accesos, al mantener su reducido número (prescindiendo de considerar al respecto los importantes desdoblamientos de los mismos, que se vienen efectuando, a los que ya aludimos), y divergir cada vez más entre sí, sirven menos a las zonas, alejadas del centro, que no se hallan en la inmediación de sus respectivos itinerarios, los cuales, por supuesto, son recorridos eminentemente en función tanto de *hacia* aquel centro único (centrípeto) como *desde* él (centrífugo). Por consiguiente, se oponen a la existencia de un policentrismo que, como diremos, favorecería mucho más a la ciudad. Lo que, por otra parte, al contrario, inicialmente estimulan es el crecimiento «itinerario» de la localidad, su ininterrumpido estiramiento, como siempre ha ocurrido, en esas salidas, y el emplazamiento, a uno y otro lado de tales líneas, de unos asentamientos demasiado densos, con todas sus patológicas secuelas: aportación suplementaria de tránsito por los allí residentes; imposibilidad de ulteriores ensanches de esos accesos, con lo que han de ser objeto de costosos desdoblamientos; etc. Es obvio que si con la previsorá determinación de amplios márgenes o zonas de defensa se hubieran impedido los citados asentamientos, al menos se ejercería de un modo óptimo la función centrípeto-centrífuga de tales accesos. Pero, ciertamente, no ha ocurrido así, siendo incomprensible que en la mayoría de ellos, conforme ha ido avanzando la ciudad, se haya consentido modernamente construir tan cerca de la calzada (y edificios, en ocasiones, de excesiva

altura). Por eso la amplitud —que es casi siempre constante— y el desahogo relativo de los mismos vienen a ser cada vez menores.

En fin, con la disposición radial de esas seis carreteras nacionales, al extenderse cada vez más, a partir de sus respectivos arranques, el área de Madrid, en un círculo incesantemente ampliado, su inmensa rueda hará cada vez más difícil apartar de la ciudad el tránsito no dirigido a ella, puesto que los desvíos o enlaces por fuera de su casco requerirán cada vez mayores longitudes. Por añadidura, el sistema implica, como ha venido ocurriendo hasta ahora, la fatal incorporación al de Madrid de los cascos más o menos defectuosos, en chocante contraste con lo «capitalino», y más o menos ampliados, de bastantes viejas poblaciones por él enlazadas, en vez de marginadas. Ese último es uno de los peores males de nuestra capital, dado que junto con el constante brote de nuevos núcleos de viviendas en emplazamientos no cuidadosamente estudiados dentro de una traza ordenada, sino determinados por el anárquico azar de la disponibilidad de solares relativamente económicos, la ciudad también se está formando de modo centrípeto, desde cada una de esas «partes» suyas, casi siempre minúsculas, hecho éste que al mismo tiempo explica sean tan difíciles las comunicaciones de las mismas entre sí y con lo que se pudiera llamar el verdadero «casco» de la capital.

En fin, esa, en conjunto, deficiente estructura viaria de Madrid no ha sido convenientemente corregida con la de la red del ferrocarril Metropolitano que, en esencia, es asimismo radial.

El necesario policentrismo

Consecuencia de lo anteriormente expuesto es que Madrid, con el gran tamaño alcanzado, sigue siendo una ciudad muy entrañada, en exceso unida. Sus órganos principales continúan siendo singulares. Y fatalmente se les exige funciones de una magnitud, cada vez mayor, que excede sus posibilidades. Tal es el caso, ante todo, del centro único, en realidad inconcebible ya en una urbe tan extensa como ésta.

Ese centro que, no sólo para los madrileños, sino también para quienes ocasionalmente acuden a la capital, ha de servir a muy distintas finalidades, indudablemente ha venido creciendo a la vez que la localidad entera, pero no en igual proporción, con lo que su capacidad de acogida va quedando cada vez más por debajo de la demanda de que es objeto. Sin necesidad de detenidos estudios, es evidente ya la necesidad y la urgencia de ir favoreciendo, en vez de la actual, una estructura «policéntrica» de Madrid; lo ponen de manifiesto las embarazosas condiciones en que se efectúan las relaciones del

centro de la capital no sólo con el resto de la urbe, sino con el mundo exterior (esto es, incluidas en tal consideración las de índole internacional, por ejemplo las aéreas, tan acrecidas últimamente).

Se requiere con prontitud fomentar una organización distinta de Madrid, en la que cada una de sus partes integre de mejor modo que al presente actividades diversas y uso residencial. Ahora bien, se debiera procurar que tal «policentrismo» no se articulase de modo que mantuviera la figura circular de la urbe, puesto que ésta siempre será la más propicia a la congestión: Madrid, si se ha de extender aún más, debe adoptar cualquier forma menos ésa⁹.

Como no podía por menos de suceder, de tal «policentrismo» se van advirtiendo en Madrid algunos brotes que se pueden calificar de esencialmente espontáneos, como son, ante todo, las concentraciones de establecimientos comerciales de importancia que se han constituido y alcanzan cada vez mayor auge en los parajes mejor comunicados de determinadas zonas de la urbe lejanas del centro tradicional, y que cumplen el cometido de liberar a los habitantes de ellas de la necesidad de trasladarse a aquél para efectuar determinadas adquisiciones. Mas para que, además de ese carácter mercantil, tales centros adquieran todas las cualidades que necesitan es menester aumentar la dotación de toda clase de equipos y servicios en cada uno de los puntos que cuidadosamente se elijan a tal fin.

Ese previsor favorecimiento de la descentralización arrancarí, insistimos, de la convicción de que en la situación presente hay que desechar la concepción «unitaria» de Madrid. Por supuesto, con ella nada tiene que ver la de una, no absoluta o completa, pero sí relativa, interdependencia de las partes de la ciudad, que, como es obvio, constituye el nervio y la razón de ser de la entidad urbana. Pero, en una ciudad tan grande, los lazos de mutua dependencia se han de reducir al mínimo indispensable, esto es, al índice que evite que una zona cualquiera de ella se degrade a la condición de marginal o acusadamente inferior. Dicho de otro modo: una ciudad no se ha de componer de una «urbe» propiamente dicha y de unos «suburbios».

Al presente se puede decir que Madrid es, ante todo o casi exclusivamente, un gigantesco agregado residencial, pues son contadas las zonas desprendidas de tal carácter, de esa función eminente, que llegan a ostentar destacadamente

⁹ Piénsese, por ejemplo, en el proyecto Delouvrier para el París de mañana: en dos líneas paralelas, con adecuado equipo para los transportes, se situarían ocho nuevos núcleos de un millón de habitantes cada uno, separados por grandes zonas verdes.

otra u otras, o, mejor dicho, que se hallan convenientemente equipadas para cualquiera de ellas.

Se ha tratado de cambiar ese carácter por medio de la zonificación, esto es, con el respectivo aislamiento de cada una de las diversas funciones urbanas: el hábitat, los lugares de trabajo y los de cultivo corporal y espiritual. Pero dado que en tal caso éstas se han de cumplir con intervención de una circulación o tráfico de tanto mayor volumen cuanto mayor sea la ciudad, sus inconvenientes, ya sólo con eso, son de grado mucho mayor que sus supuestas ventajas. Esa es una de las mayores causas de su fracaso; y por ella ante todo es por lo que se llega a la conclusión de que la zonificación propiamente dicha o rigurosa (esto es, la que divide el conjunto de la ciudad en partes destinadas cada una a una función específica) deja de ser útil si la extensión de la urbe rebasa determinadas dimensiones. Por sólo poner un ejemplo en nuestra capital mencionemos el de la Ciudad Universitaria, a cuyo «desdoblamiento» se comenzó a proceder con la creación de la Universidad Autónoma. Por añadidura, la zonificación así entendida no favorece sino que, al contrario, impide una vida auténticamente urbana en cada parte de la ciudad, y, en último término, tal peculiar «desintegración» acaso sea la razón principal de su impracticabilidad, y, desde luego, la explicación de las «excepciones» que, en contra de sus mismos principios, con tanta frecuencia se autorizan. De otro lado, en ciertos aspectos, la zonificación resulta tendenciosa. Queremos referirnos de modo especial a lo que sucede con la vivienda, vehículo de discriminación de clases sociales a causa, sobre todo, de su emplazamiento. En efecto por una parte, dada la intención de que determinados trabajadores puedan residir cerca de los lugares de su actividad, suele ocurrir que en las inmediaciones de parajes exclusivamente dedicados a la industria, sólo se alcen viviendas de tipo único, concebidas para tal clase de población, ocupenlas o no luego en su totalidad¹⁰; por otra parte, ante la grave escasez de vivienda, comúnmente se pretende resolver ese constante problema de la gran ciudad mediante la construcción, en lugares cada vez más distantes de su centro único, de barrios-dormitorio, a veces bastante grandes, que también resultan concebidos casi exclusivamente para obreros o empleados modestos, sin previsión apenas de que puedan incluir representantes de otros estamentos, con lo que, por principio, se ven privados de las fecundas consecuencias de la comunicación social. A través, pues, de ellos, no se puede conseguir la autén-

¹⁰ Según GAVIRLA, en *Arquitectura*, mayo-junio 1968, «hay relativamente poca gente del Gran San Blas que trabaja en la zona industrial de Canillejas».

tica «integración» de sus habitantes en la existencia urbana, dado que si bien éstos intervienen sin duda en la misma, lo hacen con un carácter muy parcial, exclusivamente como productores en lugares muy alejados de tales residencias, sin más participación en la vida de ellos, y agravando, en cambio, los problemas locales de transporte colectivo.

Las ventajas del «policentrismo», con su posibilidad de mutua proximidad de los lugares de residencia, trabajo, cultura y esparcimiento, con la organización más perfecta, en fin, de extensas zonas de la ciudad, estriban, pues, en la eliminación, o la atenuación al menos, de todos aquellos defectos. Dada la índole de las fuentes de energía que más se utilizan hoy y la posibilidad, además, de adecuados acondicionamientos, casi todas las actividades urbanas son admisibles en la inmediación de las viviendas, siendo contadas las industrias que por sus humos, ruidos y otros daños e incomodidades sea necesario mantener muy alejadas del casco urbano. En Madrid, el mayor peligro para la salubridad (cuya defensa, de antiguo, ha constituido la justificación por excelencia de la zonificación rigurosa) procede hoy, como de sobra se sabe, de la intensidad del tránsito de automóviles y, sobre todo, de la congestión.

La injustificable congestión

Decía de nuestra capital José Camón Aznar¹¹ que «ninguna imposición geográfica obligaba a erigir una ciudad en altura, congestionada en edificios y tráfico, cuando la rodean los espacios más abiertos y ralos (...)». Puede afirmarse que Madrid, más que con economía, está concebido con mezquindad: «Madrid jamás fue proyectada con grandeza, sino con avaricia», creemos ha dicho en alguna parte Camilo José Cela. Lo mismo en sus zonas históricas que en las recientes, y proporcionalmente aún peor en las últimas (piénsese en la hermosura con que aflucía al Prado la calle de Alcalá), las principales vías, como tuvimos ocasión de señalar, no poseen suficiente amplitud, y los ámbitos libres, entre ellos no sólo los ensanches para los encuentros de tránsito, sino los propiamente tales, por apartados de él, que serían el mejor logro urbanístico, esto es, las plazas, verdaderamente escasean.

Los madrileños están, en su mayoría, condenados a la congestión —demasiados habitantes por kilómetro cuadrado— y aun cuando en el Centro va disminuyendo levísimamente la función residencial, por desaparición de algunas familias o por el más o menos voluntario traslado de éstas a zonas exte-

¹¹ En *Informaciones*, el 6 de julio de 1968.

riores, aumentan allí en exceso las restantes de carácter «directivo», mercantil, etc., con lo que aquélla es cada vez mayor. Se admite cual el hecho más natural la existencia de la «mancha de aceite», y aun su indefinida extensión, siendo de temer que algún día llegue hasta el proyectado «cuarto cinturón» de la capital.

Hay quienes defienden unas supuestas ventajas de la concentración: ante todo, la menor longitud de los trayectos. Pero, aun sin tener en cuenta incomodidades anejas, parece que tal argumento pierde validez si, por las dificultades en el tránsito o la insuficiencia de los transportes colectivos, los desplazamientos más bien se hayan de medir por el tiempo que requiere recorrerlos. En todo caso, suponiendo una desventaja de la ciudad «porosa» a ese respecto de los desplazamientos, habría que preguntarse qué resultaría más eficaz y menos costoso para la economía global de la misma (esto es, sumadas la oficial y la privada): si la implantación de unos adecuados transportes colectivos o la generalización de la «motorización».

Creemos extremadamente inconveniente un Madrid tan condensado, con tal volumen de tránsito de vehículos y tan escasísimos espacios liberados de él para su mejor disfrute por los madrileños. Entendemos se ha de propender a mitigar en lo posible tal situación, a realizar verdadero urbanismo, a conseguir un Madrid mejor, mediante los dos únicos procedimientos posibles, no obstante requieran grandes esfuerzos financieros: destinar a jardines, plazas, etc., los pocos terrenos que en el área más densa de la capital quedan sin edificar¹² y contener inmediatamente en ella la práctica de construcciones en exceso elevadas. Sin duda, esa última acción sería la más factible para la autoridad local.

Como se sabe, no es fácil determinar inmediatamente, a no ser de un modo convencional, el grado de densidad de población. El procedimiento más elemental, el de dividir la cifra de habitantes por la de hectáreas del término, que da el número de aquéllos por cada una de éstas, o, a la inversa, la división de la superficie total por la cifra de población, que señala el número de metros cuadrados correspondiente a cada habitante, nada real puede expresar, dado que éste se mueve en un ámbito menor, el del casco urbano, o, más propiamente, en otro aún más reducido, el de su propio barrio o el del paraje en

¹² Don Rafael LEÓZ, en *Informaciones*, el 6 de julio de 1968, lamentaba se renunciase a convertir en zona verde los terrenos de la Avenida del Generalísimo previstos para centro comercial que, como tal, «va a constituirse en uno de los lugares más monstruosos de la ciudad. ¿Ha cavilado usted en el problema del tráfico rodado el día que eso funcione? Pues algo muy semejante al de los días grandes de partido en el Bernabéu».

que desarrolla sus actividades. Con arreglo a la primera consideración, en 31 de diciembre de 1973, la densidad de población del término municipal de Madrid es de 53 habitantes de derecho por hectárea y la del casco urbano acaso sea, como antes dijimos, de unos 175 por hectárea. Aun cuando dentro de ese último existen, por supuesto, variaciones (que ahora no podemos especificar), éstas no son muy relevantes, por el hecho, ya expuesto, de la generalización en el casco de la ocupación del suelo con fines residenciales.

Aproximadamente desde que Felipe IV ordenó cercar la población, el aumento en altura de los edificios, sin simultánea modificación verdaderamente sustancial de la traza urbana, es una constante en la historia del Centro de Madrid. En el Ensanche, no obstante las previsiones de Castro, también se ha venido a producir tal hecho, agravado con el macizado del interior (que se pretendía quedara libre) de sus grandes manzanas. Y lo mismo se advierte en la evolución contemporánea de las restantes ya viejas zonas de Madrid, constantemente modificadas sólo a tal respecto. Parece como si imperara el criterio de que la edificación «deficiente» existe por doquier. Ya aludimos oportunamente a la acción en tal sentido de las nuevas alineaciones, cuyos inmediatos resultados son las repetidas heridas con que se aflige al semblante (según la feliz expresión de Fernando Chueca) de nuestra capital, sin que tal proceder pueda deparar, en generaciones, una completa mudanza o verdadera renovación del mismo.

El volumen de edificabilidad permisible en cualquiera de los barrios ya existentes es de creer se debería determinar en relación con todas las características del mismo, tras haber adoptado, en especial, muy claras decisiones en cuanto al futuro de su traza y, en último término, al de todos sus cometidos. Las respectivas Ordenanzas sobre uso del suelo y edificación se han de dirigir al cumplimiento de tal objetivo; tales consideraciones globales son las que habían de regir la concesión de licencias para mayor altura solicitadas con motivo de los cambios de uso o por cualquier otra razón. Un examen, al presente, en tales barrios, de la relación entre el crecimiento de su tráfico y los recientemente permitidos aumentos de volumen de edificación, sin duda sería aleccionador: los edificios para oficinas, los nuevos grandes almacenes, etc., con que crecientemente se ve agobiado el centro «único», ocasionan irremediablemente congestiones, sobre todo, como es lógico, en sus parajes más codiciados. Es de desear que las nuevas Ordenanzas sobre uso del suelo y edificación, formuladas no hace mucho por el Ayuntamiento y luego sometidas a información pública y a la opinión de las corporaciones que más intervienen en el modelado de la ciudad, deparen, para tantos vidriosos problemas, la

reglamentación que, inspirada en los más auténticos intereses de la ciudad y sin dificultades de interpretación jurídica, comience a dar buenos frutos.

Entre lo que más cuenta al presente, por estimarse en unas y otras ocasiones la posibilidad de un mayor aprovechamiento del suelo, es el destino que respectivamente se prepara tanto a modestas colonias-jardín como a algunos de los parajes más señoriales de la capital. Más de una de las primeras se encuentra ya completamente cercada por elevados bloques de vivienda, por lo que esos conjuntos de humildes residencias unifamiliares, aparte de verse privados de algunas de sus primitivas ventajas, parecen, en tal desequilibrio, degradados y «ridiculizados» por aquéllos.

La edificación gigantesca se prodiga cada vez más en Madrid, transtornando todas sus zonas. Por doquier, su indefinida pretensión estética, su vulgaridad de índole y raíz universales, que nos resulta abrumadora, contradice el espíritu de esta ciudad, y por la trascendencia de la misma incluso ha llegado a influir en toda la urbanística nacional, minorando la nobleza de sus concepciones. Donde esa concesión, más que a lo verdaderamente utilitario, a fines bastardos y advenedizos, se revela más insensata es en aquellos parajes de Madrid que, por el carácter que —a partir del mejor momento de la urbanística madrileña, el reinado de Carlos III— se había logrado infundirles, eran los que mejor conferían a la ciudad un rango de verdadera capital. Tal es el caso, muy destacadamente, de los paseos del Prado, de Recoletos y de la Castellana. En especial para ese último, uno de los más bellos del mundo, originariamente, en cierto modo, una ciudad jardín «avant la lettre», y tras la fatal desaparición de su señorial destino, no se ha sabido prever (lo que no habría sido imposible o utópico) un nuevo cometido noble, dentro de los que de ese carácter ha de desempeñar la urbe. Al contrario, la extraordinaria amplitud de la vía y la índole de las parcelaciones a ella adyacentes, con buen número de manzanas ocupadas por palacios u hoteles aislados entre vegetación, se han entendido como fáciles oportunidades para alzar algunos rasca-cielos, los efectos de cuya imposición se pretende mitigados con un leve retranqueo y con la conservación de algunos árboles. Aún se está a tiempo de salvar el Paseo de la Castellana, lo que aconsejan no sólo la estima que merecen sus valores estéticos, sino también la consideración de que por formar parte de un eje que sirve ya tanto al intenso tráfico urbano, la edificación allí en altura, con su concentración de viviendas y, sobre todo, de oficinas (no obstante las prevenciones que se puedan adoptar para el estacionamiento de vehículos), incrementará aquél hasta un extremo que casi lo inutilizaría para tal fin. Como había venido ocurriendo hasta la época de la primera guerra mundial, la

moderación en la altura de la edificación, que es la mejor garantía de la armonía de la ciudad, debiera seguir constituyendo la auténtica «monumentalidad» de Madrid, cual mejor se procura en algunas capitales históricas europeas.

La inexistencia, siquiera, de acertados planes parciales ante el contemporáneo crecimiento de Madrid

Aun cuando ya hemos aludido a ello, corresponde, todavía, tratar con alguna detención de otro de los gravísimos defectos del Madrid presente: el derivado de la falta, no ya de un verdadero plan general, sino de auténticos grandes proyectos que hubieran regido la formación de cada una de las dilatadas zonas de la enorme extensión contemporánea.

Examinando el plano de la capital (acción poco fácil, pues no existe publicado uno oficial actualizado y manejable), inmediatamente se aprecia que ni una sola de las zonas exteriores al Ensanche es fruto de una elaboración correspondiente a su magnitud. No se ha producido en tal grado ninguna creación urbanística; no aparecen en modo alguno rasgos de una ordenación a su escala. Muy bien puede decirse que se trata de unos mosaicos carentes de composición, e ininterpretables, por tanto. Su heterogeneidad la revela, en seguida, la variedad casi inconcebible de denominaciones de sus innúmeras y desiguales piezas: además de la de Barrio, las de Ciudad, Poblado, Colonia, Barriada, Urbanización, Grupo, Parque..., y algunos viejos topónimos cuya vivacidad, por fortuna, se ha conservado tras la edificación.

Aun cuando no vamos a volver a hablar de la ausencia de policentrismo, hemos de insistir en poner de manifiesto que no se trata siquiera de unos distritos que cupiera considerar formados de algún modo a escala que pudiéramos llamar metropolitana, con la infraestructura y la clase de equipo proporcionados a su dilatada entidad. En ellos, el concepto de Plan parcial no se advierte en modo alguno, o se ve degradado o minimizado a extremos ridículos. Resulta disparatado, por ejemplo, que en el ámbito de Fuencarral, en contacto con el antiguo casco de la localidad, se yuxtapongan, no como fruto de una pretendida variedad, sino del modo más informe, de verdadero azar, la U.V.A. y otros varios Poblados de Absorción y Dirigidos, diversas Colonias y otros Grupos más de viviendas. Esa pulverización que, por doquier, es lo más frecuente, ese uso indistinto de conceptos diversos (quizá más en el nombre que en la sustancia) y casi siempre menguados, revela grave falta de reflexión y previsión. Bien puede afirmarse que la «unidad vecinal», de la que tanto se ha

hablado, casi en ningún caso se plasma en un cuerpo de suficiente autonomía ni en una entidad bien articulada orgánicamente en otra, de grado superior, dotada de aquélla.

De ese modo, dentro de cada distrito, sólo pueden ser destacados contados conjuntos concebidos con cierta ambición y nobleza; pero aún en alguno de ellos, como es el caso de Aluche, causa asombro que durante su construcción, en plazo brevísimo, se haya cambiado de criterio en cuanto a volúmenes de edificación, así como, por ejemplo, para resolver desniveles, se haya abusado de pretilas y escaleras, cual en una ciudad medieval.

El reciente urbanismo madrileño ha dado muestras de impotencia como tal, pues ciertos logros arquitectónicos tan sólo vienen a ser contados buenos detalles de una obra en conjunto muy deficiente. El desequilibrio impera por doquier y raramente aparece lo atractivo. Tal vez con el fin de disimular un tanto la reiterada monotonía, ni siquiera se ha procurado que las distintas series de bloques, que es lo que más predomina, alcancen entre sí cierta armonía.

Acaso no habría podido ocurrir de otro modo, dado que la incoación del Plan parcial de ordenación de cada polígono (concepto éste bien elástico, pues, abarcando cualquier superficie, puede corresponder tanto a una manzana como a una extensísima zona) se deja comúnmente al arbitrio de la iniciativa particular (pudiéndose aplicar también ese calificativo a la de diversas entidades y organismos, incluso a la de la Obra Sindical del Hogar y Arquitectura y a la del Instituto Nacional de la Vivienda). Aun cuando, tras sometido, en el trámite de la información pública, al contingente dictamen de la sociedad, sea examinado y aun modificado por los órganos urbanísticos, que resuelven en definitiva, de algún modo eso puede parecer una especie de dejación o dimisión del cometido más elevado de ellos, que es el de ejercer por sí mismos, con máxima idoneidad, el planeamiento, aplicando a él criterios que no exigiesen ulteriores modificaciones, como ocurre con cierta frecuencia (por ejemplo, la de la forma y situación de los bloques en las parcelas). Así, pues, el sistema corrientemente utilizado, que se puede considerar simplemente indicativo, viene a obstaculizar, de por sí, el logro de una ciudad bien estudiada desde su todo a las partes, dado que, según apuntamos, como corrientemente se procede es a la inversa, desde las partes, muy dispares y a veces minúsculas, al todo, sin la acertada combinación de las mismas o, en el mejor de los casos, con unas soluciones de continuidad que ignoramos si algún día serán aprovechadas para articularlas convenientemente.

Es verdadera lástima que en toda zona amplia no se haya atendido primero

a preparar los medios de tal articulación y a disponer la gama de los más importantes elementos y servicios, que son los que propiamente confieren grado urbano, por lo que su previsión en el diseño debiera ser trasladada lo antes posible a la realidad. Al contrario, quedan casi sin precisar; y aun cuando en cada uno de los polígonos se reserva efectivamente el tanto por ciento de superficie que las disposiciones vigentes exigen para zonas verdes, necesidades escolares y demás dotaciones, viene a ser difícil, por la disparidad de aquéllos, combinar a tal fin —pues ello habría de procurar casi siempre mayor eficacia— los espacios de una serie de los mismos. Pero a lo que comúnmente se suele proceder es a situar los bloques para vivienda (sin duda, la necesidad más urgente) a unas distancias entre sí menores, por lo general, de lo que exigiría su altura, a afirmar un trazado viario lo más sucinto posible (sin considerar futuras exigencias del tránsito) y a dejar unos arbitrarios espacios libres, a cuya mayoría se confiere el dictado de «zonas verdes», pero que al no ser inmediatamente tratados como tales parece en algunos casos que lo que se pretende es no tener que pavimentarlos o, acaso, en una de las peores maniobras de la especulación del suelo, mantener la posibilidad de edificarlos algún día, si se encuentra la oportunidad de burlar los compromisos contraídos en un principio ¹³. Aun en urbanizaciones a las que se ha llamado Ciudad Parque, las zonas verdes son más aparentes que efectivas, por lo que la aplicación de tal denominación se ha hecho sin duda de modo bastante gratuito. En otras muchas resulta todavía más pretencioso que aspiren a tal consideración los pequeños ajardinados entre los bloques, ámbitos que, en ocasiones, pronto han de ser mudados en estacionamientos para vehículos, si no es que éstos, sin transformación alguna, los invaden.

Al considerar, en otros casos, lo mucho que se tarda en constituir las con plena efectividad, se podría decir, incurriendo en un fácil juego de palabras, que esas zonas verdes no han «madurado». Pero aunque en cierto modo resulte explicable que el reciente impetuoso brote de la vivienda en Madrid no se haya visto inmediata y uniformemente acompañado de la puesta en sazón no sólo de éstos sino de otros varios importantes elementos urbanos, no se puede dejar de considerar la magnitud del problema, por cuanto se ha venido a sumar al más o menos semejante existente de antiguo en la capital, a causa, sobre todo, de la situación del Extrarradio y de las localidades limítrofes anexionadas.

¹³ No faltan las quejas por la reducción de zonas verdes, tanto porque se edifiquen viviendas en ellas o se destinen a garajes u otros fines.

Ese retraso, que a veces obliga a proyectar importantes modificaciones de sectores ha mucho tiempo formados y que en tantos otros casos supone la inexistencia de urbanización propiamente dicha, por las deficiencias del abastecimiento de agua, alcantarillado, pavimentación, alumbrado, etc., incluso se patentiza a veces en la falta de limpieza, en cierta medida causada por la incuria de los habitantes, a algunos de los cuales no se les ha enseñado a ascender —en ciertos casos, desde el chabolismo— a una auténtica educación urbana.

El caracter más común de las nuevas edificaciones para viviendas: bloques y torres

Si merece tantas críticas la ausencia de una verdadera política urbanística en el Madrid contemporáneo se deberá, ante todo, a que no haya integrado la ingente creación de viviendas que en él ha tenido lugar. Como en cualquier otra gran ciudad, el problema de la vivienda —no vamos a descubrirlo ahora— ha venido siendo en nuestra capital el más grave de todos: una enfermedad que parecía no poderse curar jamás, pues a la cuota de hogares viejos, en malas condiciones por diversos motivos, que precisaban renovación, se añadía la aún más creciente demanda de otros por los que, inmigrados, tenían como tales chabolas y cuevas o se hacinaban «realquilados», y por quienes aspiraban a constituir nuevas familias. El chabolismo, siempre considerable desde el comienzo de la época industrial, alcanzó grados tremendos cuando, tras los años inmediatamente siguientes a nuestra guerra (en los que al par se hubo de atender a la reconstrucción de la ciudad), la migración contribuyó tan decisivamente a que, de manera demasiado veloz, la ciudad sobrepasara su primer millón de habitantes sin tener donde acoger al segundo. La labor para resolver tal problema fue verdaderamente inmensa, y el impulso adquirido entonces no sólo no se ha frenado, sino que ha aumentado en proporción casi geométrica, siendo al presente la ciudad el dilatadísimo tajo que se halla a la vista de todos, pues su industria principal es la operación de sí misma. Impresionante, en verdad, el número de viviendas construidas, es indudable que no se hubiera logrado sin la decidida protección oficial, dispensada de diversos modos. Justificada plenamente la atribuida a la de carácter social, entendida, lógicamente, como tal, esto es, la destinada al mayor número de gentes, parece, sin embargo, que los mecanismos puestos en marcha los supieron aprovechar, en ciertos casos, más de lo conveniente, algunos promotores de la destinada a las clases más acomodadas. También, por otra parte, al margen de la hones-

tividad de los más, con la multiplicación de esa actividad y en su clima de impetuosa urgencia, la proliferación, e improvisación a veces, de empresas promotoras no ha podido evitar la concurrencia de desaprensivos que la han desprestigiado un tanto ¹⁴. De cualquier modo, ante la relativa injusticia de la «congelación» de los alquileres (que en tantos casos ha obligado a los propietarios de casas más o menos antiguas a desprenderse de ellas) y prescindiendo de la especulación del suelo, la actividad de construcción se ha considerado en demasía una empresa meramente de lucro. A los promotores de nuevas viviendas no se les puede exigir la cualidad de filántropos; pero casi puede decirse que ni los mejores se han planteado la cuestión de la trascendencia social de su obra. La ciudad que ellos, eminentemente, han ido creando o, mejor dicho, improvisando, no se halla, en general, inspirada precisamente por el interés de hacer felices a sus habitantes mediante innovaciones y mejoras de los conceptos urbanísticos.

Cabe afirmar que, copiándola del extranjero, la única innovación ha consistido en la edificación en grandes bloques y en torres, que pronto ha pasado a constituir la práctica más corriente. Según uno de los más destacados gerentes de la promoción de viviendas en nuestra capital ¹⁵, exceptuando lo que puedan procurarse los más privilegiados, y habida cuenta que con otras fórmulas el coste y el sostenimiento de los servicios resultarían insoportables tanto para los habitantes como para la Administración Local ¹⁶, la única factible hoy sería esa llamada «edificación abierta», que estimaba puede deparar un equilibrio entre la generosidad del hábitat y el buen sentido económico. Añadía que, a condición de que se agrupen y amplíen los espacios libres y de recreo, es permisible que la edificación se adense (pero nunca más allá de «cien viviendas y trescientos habitantes por hectárea»), «para que, sin pérdida de un rayo de luz, una partícula de aire, ni un punto de reposo de la vista, sin un ruido, ni una habitación lóbrega, la gente viva una auténtica realidad comunitaria y amiga; el ama de casa pueda ir de compras, y no de viaje, para obtener sus

¹⁴ Aprovechándose de la imperiosa necesidad de hogares de tantas gentes, han cometido abusos, burlado reglamentaciones al dejar con vicios las obras y hasta a veces estafado, motivo por el que recientemente tuvo que ser regulada la percepción de cantidades anticipadas a la construcción y ocupación de las viviendas.

¹⁵ Don Manuel de la Quintana y Ferguson, en una entrevista que publicó el periódico *Ya* el 19 de mayo de 1968.

¹⁶ Sin duda, a una de las que aludiría sería a la de la modesta ciudad jardín de viviendas unifamiliares, puesto que hacia el final de la entrevista decía: «Ya está bien de falsos jardincitos que acaban en vertederos o no pasan de ser una pretenciosa ampliación de los tiestos de albahaca de la Corrala».

provisiones, y el transporte, las calzadas y los jardines sean sostenibles económicamente».

Acaso, cumplidas todas esas condiciones anejas, tal «edificación abierta» sea en las presentes circunstancias la solución más viable. Pero, en todo caso, parece muy necesario disimular de alguna manera la indudablemente triste índole celular de las viviendas comprendidas en esos bloques y torres, evitando la desabrida monotonía de tales frutos del utilitario racionalismo, los cuales, aun en los mejores casos, vienen a ser demasiadas réplicas de un buen original. Existirá algún medio de que procuraran mejores sensaciones... Aunque quizá sea una ambición demasiado utópica la de que la arquitectura al servicio de la urbanística, o lo que es igual, al del mayor conjunto de la sociedad, recobre, como decía André Chastel¹⁷, «el sentido de los valores representativos o simbólicos».

¹⁷ *Le Monde*, 18 de julio de 1968.